

Curso: Ética profesional

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

¿Cumplir entregas o respetar licencias? Un dilema ético en el desarrollo de software

Docente:

Leon Schwartz, Cindy Paola

Alumnos

Villanueva Medina, Flavio Sebastián (U21201391)

Pérez Yáñez, Julio Felipe (U19308329)

Lucas Román, Jose Alonso (U21231837)

Flores Mamani, Jacknylls Ederly (U20306493)

Lima, Perú

2025

¿Cumplir entregas o respetar licencias? Un dilema ético en el desarrollo de software

En la vida profesional, no siempre es fácil tomar decisiones correctas, sobre todo cuando existe presión laboral y los intereses de la empresa chocan con nuestros valores éticos. Este es el caso de Juan, un desarrollador de software que trabaja en RiverSoft, una empresa contratada para mejorar el sistema de inventario de Mayorsa, un distribuidor mayorista de productos de primera necesidad. Debido a errores en la planificación y el presupuesto, el proyecto se encuentra retrasado y su gerente le pide usar un software de terceros que necesita licencia, asegurándole que "nadie lo descubrirá" y que es la única forma de cumplir con el contrato. Frente a esto, surge una pregunta que muchos podríamos hacernos como futuros profesionales: ¿Qué haríamos si nos piden algo que sabemos que está mal, pero que evitaría problemas en el trabajo? Creemos que los principios éticos de la ingeniería, tal como los establece el Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), deben cumplirse incluso en las situaciones más difíciles. En este ensayo analizaremos el caso desde un enfoque deontológico y teleológico, reflexionando sobre la importancia de actuar con honestidad y respeto a la ley en nuestra profesión.

Desde un enfoque deontológico, los ingenieros debemos tomar decisiones basadas en principios y no en los beneficios inmediatos que puedan traer. Es decir, siempre debemos actuar con honestidad, justicia y responsabilidad, aunque eso signifique ir en contra de lo que nos piden. En el caso de Juan, su gerente le ordena usar un software sin licencia para cumplir con los plazos del proyecto, pero esta decisión rompe varios principios éticos. Por ejemplo, el Artículo 18 del Código de Ética del CIP dice que "el ingeniero respetará las leyes, ordenanzas y disposiciones vigentes relacionadas con su profesión y actuará dentro de los más estrictos principios de honradez y moralidad en todo su proceder" (Colegio de Ingenieros del Perú, 2018, p. 4). Usar un software sin licencia no es solo un acto ilegal, sino que demuestra una falta de respeto hacia el trabajo de otros profesionales que desarrollaron ese producto y cuyos derechos están protegidos por ley. Además, aceptar este tipo de actos normaliza en la empresa una cultura de deshonestidad donde lo importante es el resultado, sin importar los medios. Asimismo, se transgrede el Artículo 27 a, que indica que el ingeniero debe "comportarse con independencia y veracidad en

todas sus actuaciones profesionales, apoyándose siempre en hechos objetivos que así lo justifiquen" (Colegio de Ingenieros del Perú, 2018, p. 6). Si Juan acepta esta orden, perdería su independencia moral y actuaría de manera deshonesta, solo por miedo a las consecuencias. También se vulnera el Artículo 45.d, que establece que los ingenieros deben "abstenerse de actuar en asuntos que puedan crear conflicto de intereses o que comprometan su imparcialidad y honestidad" (Colegio de Ingenieros del Perú, 2018, p. 11). En este caso, obedecer la orden de su gerente generaría un claro conflicto entre su deber profesional de actuar con honestidad y la presión laboral de cumplir con los plazos a cualquier costo. Frente a este dilema, una opción sería que Juan se niegue a usar el software sin licencia. Esto significa priorizar sus principios y la ley por encima de cualquier posible problema en el trabajo. Según Carbajal Fernández y Chávez Alcaraz (2014), un ingeniero que actúa con integridad demuestra que su profesión es mucho más que solo códigos o cálculos: es un compromiso con la sociedad. Sin embargo, si bien esta alternativa refleja un alto sentido ético, también implica consecuencias que no pueden ignorarse. Negarse podría traerle problemas con su jefe, un ambiente laboral tenso o incluso la pérdida del contrato, afectando no solo a Juan, sino a su equipo y a la empresa. Es aquí donde surge el verdadero desafío, ya que debemos actuar correctamente, pero también saber comunicar y sostener con argumentos sólidos nuestras decisiones para minimizar los impactos negativos. Por ello, si Juan decide negarse, no basta solo con decir "no", sino que debe explicar con claridad por qué su decisión es la más justa y proponer soluciones alternativas, demostrando así que un ingeniero ético no solo identifica problemas, sino que busca resolverlos de la manera correcta y responsable.

Desde la perspectiva teleológica, también es importante analizar qué pasaría con cada decisión. Según Mella (2024), la ética teleológica evalúa los actos por las consecuencias que generan y busca siempre el mayor bien para todos. Si bien podría pensarse que usar un software sin licencia ayudaría a cumplir los plazos y evitar problemas económicos a la empresa en el corto plazo, las consecuencias a mediano y largo plazo pueden ser mucho más graves. Por ejemplo, la empresa podría enfrentar sanciones legales por violar derechos de propiedad intelectual, lo cual no solo implicaría fuertes multas, sino también la pérdida de confianza de sus clientes y un daño casi irreparable a su reputación.

Desde este enfoque, una segunda opción sería que Juan no tome la decisión solo, sino que informe formalmente al área legal, recursos humanos o comité de ética de la empresa

sobre lo que su jefe le está pidiendo. De esta forma, estaría protegiendo su integridad profesional, pero también evitando que la empresa actúe de manera apresurada sin analizar los riesgos reales. Bilbao, Fuertes y Guibert (2006) señalan que cuando un ingeniero expone dilemas éticos con claridad y respeto, demuestra madurez profesional y contribuye a crear una cultura organizacional basada en la responsabilidad y la transparencia. Además, Gallegos Vargas (2022) destaca que un ingeniero ético no solo se preocupa por su imagen personal, sino por el impacto que sus acciones tienen en su empresa, sus colegas y la sociedad en general. A la luz de todo lo expuesto, podemos afirmar que la decisión de Juan no debe basarse únicamente en las órdenes de su jefe o en las posibles consecuencias para su empleo. Su verdadera responsabilidad es actuar con honestidad, justicia y respeto a la ley, valores que dan sentido a su profesión. Negarse a usar el software sin licencia o, en su defecto, informar a las instancias correspondientes, son opciones que reflejan su compromiso con la ética profesional y con la confianza que la sociedad deposita en los ingenieros. Al final, más allá de los beneficios económicos o las presiones laborales, lo que define a un buen ingeniero es su capacidad de defender lo correcto, incluso en los momentos más difíciles.

En conclusión, sostenemos que la decisión más ética y profesional en el caso de Juan es priorizar siempre los principios de honestidad, justicia y respeto a la ley, incluso si esto implica ir en contra de las órdenes de un superior. A lo largo de este ensayo, hemos visto que, desde un enfoque deontológico, usar un software sin licencia vulnera los artículos 18, 27 a, 45 d del Código de Ética del CIP, pues implica actuar sin honradez, sin independencia moral y generando un claro conflicto de intereses que compromete la imparcialidad y honestidad que debe regir nuestra profesión. Por otro lado, desde la perspectiva teleológica, aunque usar un software ilegal pueda parecer una solución rápida, sus consecuencias a mediano y largo plazo podrían dañar gravemente la reputación de la empresa, generar sanciones legales y afectar la confianza de los clientes.

Frente a este dilema, planteamos dos alternativas: negarse a usar el software sin licencia o informar formalmente a las instancias correspondientes dentro de la empresa. Ambas opciones reflejan un compromiso con la ética profesional, pero, sobre todo, con la sociedad, que espera que los ingenieros actúen siempre con integridad. Creemos que los ingenieros no solo estamos llamados a resolver problemas técnicos, sino también a ser un ejemplo de honestidad en todo momento. Al final, lo que define nuestra profesión no es

la rapidez con la que entregamos un proyecto, sino la seguridad, responsabilidad y valores con los que lo hacemos. Como futuros ingenieros, debemos recordar que defender lo correcto, incluso cuando sea difícil, es lo que realmente demuestra nuestra grandeza profesional.

Referencias

- Bilbao, G., Fuertes, J., & Guibert, J. M. (2006). *Ética para ingenieros*. Desclée de Brouwer. https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433020741.pdf
- Carbajal Fernández, C. S., & Chávez Alcaraz, E. (2014). Ética para ingenieros. Grupo Editorial Patria. https://books.google.com/books/about/Ética_para_Ingenieros.html?id=IObhBA AAQBAJ
- Colegio de Ingenieros del Perú. (2018). Código de ética del Colegio de Ingenieros del Perú.

 https://www.cip.org.pe/publicaciones/reglamentosCNCD2018/codigo_de_etica_del_cip.pdf
- Gallegos Vargas, H. (2022). *La ingeniería ética*. Colegio de Ingenieros del Perú. https://www.cip.org.pe/libro-la-ingenieria-etica/
- Mella, C. (2024). Diferencias entre ética deontológica y teleológica. *Aromatherapia*. https://aromatherapia.org/diferencias-entre-etica-deontologica-y-teleologica